



Hoy a las 16 horas en el salón principal de la Escuela Judicial, en el sexto piso del Edificio de Tribunales, se llevará a cabo la segunda clase del ciclo formativo denominado “Conversaciones con la Justicia de Paz”, edición 2022.

En esta oportunidad disertará el magister Eduardo Fabián Perelli, secretario relator del Superior Tribunal de Justicia, quien también colabora con la organización y desarrollo de estos encuentros.

El funcionario judicial expondrá sobre el tema: “Valoración Probatoria y Sentencias en la Justicia de Paz”, diferencia entre providencias, resoluciones y sentencias; resolución de prescripción, contenido del mismo, requisitos indispensables, artículo 25 y restitución de automotores; documentación exigible.

Como en la primera clase, se ruega puntualidad, asistir con la tarjeta de marcado de la Escuela Judicial y con el Código de Faltas, Ley de Tránsito y Códigos Procesales. La charla también será transmitida de manera virtual.

Apertura

La primera jornada tuvo lugar el pasado miércoles 27 de abril corriente año y contó con la participación de 67 asistentes en forma presencial y 96 en forma virtual, transmitido vía zoom desde la Escuela Judicial a las tres Circunscripciones Judiciales de la provincia.

Con la segunda clase, sigue hoy el ciclo formativo para el fuero de la Justicia de Paz

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 04 Mayo 2022 12:12

Participaron jueces, secretarios, delegados vecinales, relatores y agentes judiciales todos del fuero de la Justicia de Paz (Capital, Herradura, Laishí, El Colorado, Pirané, Palo Santo, Cte. Fontana, Ibarreta, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Las Lomitas, Ing. Juárez, Clorinda, Laguna Blanca, Gral. Belgrano, Villa Gral. Güemes, Lucio E. Mansilla, Mayor Villafañe, Laguna Yema).

La presentación del Ciclo estuvo a cargo del ministro del Superior Tribunal de Justicia y coordinador de la Justicia de Paz, Guillermo Horacio Alucin, quién en su discurso de apertura destacó la importancia de este tipo de ciclos formativos pensados desde la Inspectoría de la Justicia de Paz, para evacuar algunas inquietudes que se puedan presentar en el quehacer cotidiano de la actividad jurisdiccional, o en su caso brindar herramientas útiles para la tarea diaria.

También resaltó la característica única de este ciclo en relación a la duración de la misma y temas a desarrollar, distribuida en varias clases, siendo la primera vez que se lleva a cabo en este formato cuestiones relacionadas exclusivamente con la Justicia de Paz.

Posteriormente hizo uso de la palabra el ministro del STJ Eduardo Manuel Hang quien desarrolló el tema: “La Justicia Contravencional, Problemas y Desafíos”, refiriéndose también a la valoración de la prueba en los considerandos de las sentencias contravencionales; sentencias cuando los expedientes cuentan solo con un acta y sus testigos y disposiciones sobre los secuestros en expedientes prescriptos. También habló sobre el decomiso en expedientes contravencionales, transporte de sustancias peligrosas y su relación con el Código de Faltas de la Provincia y la Ley Nacional de Tránsito.



El secretario Contravencional del Juzgado de Paz N° 1, Carlos A. Veloto, intervino como moderador ante las numerosas preguntas formuladas por el auditorio, las que fueron respondidas con meridiana claridad por el doctor Hang.

El magistrado y el doctor Perelli recordaron que este ciclo formativo constará de seis clases, donde los cursantes tendrán que contar con un 80 por ciento de asistencia, debiendo al finalizar el mismo presentar un trabajo relacionado con los temas que se abordaron durante el ciclo. Tras una evaluación que estará a cargo de un tribunal conformado al efecto serán seleccionados los tres trabajos que obtengan la mejor calificación, los que posteriormente serán publicados, como trabajo de doctrina, en el portal web de este Poder Judicial.

Con la segunda clase, sigue hoy el ciclo formativo para el fuero de la Justicia de Paz

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 04 Mayo 2022 12:12



Antes de terminar la clase intervino nuevamente el doctor Alucín quien puso de resalto el enriquecedor debate que se generó en el tramo final de la jornada, referido a cuestiones que son planteadas diariamente en los Juzgados de Paz de las distintas jurisdicciones, señalando que estas cuestiones nunca hubiesen salido a la superficie si no se llevaran a cabo este tipo de encuentros, razón por la cual propició que se sigan llevando a cabo este tipo de reuniones, sin olvidar que los Juzgados de Paz son la primera puerta de acceso a la Justicia, sobre todo para quienes viven en lugares alejados de nuestra provincia donde no existe otra dependencia judicial.